

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 817

VISTOS:

- a) Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- d) La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
- e) El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- f) La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024, y la decisión Alcaldía.
- g) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
- h) D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- i) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- j) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1) Las resoluciones de permisos compensatorios N°349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368 de los funcionarios municipales.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, los permisos compensatorios de los funcionarios municipales que se detallan a continuación:

N°	RESOLUCIÓN	MOTIVO	DÍAS/HRS.	DESDE	HASTA	RUN	FUNCIONARIO
1	349	P. COMPENSATORIO	1:00	29.01.26	29.01.26		YASNA JACOME PASTÉN
2	350	P. COMPENSATORIO	1:00	07.01.26	07.01.26		RUBÉN LARA LARA
3	351	P. COMPENSATORIO	2:45	23.01.26	23.01.26		RUBÉN LARA LARA
4	352	P. COMPENSATORIO	1:02	05.01.26	05.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
5	353	P. COMPENSATORIO	0:24	07.01.26	07.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
6	354	P. COMPENSATORIO	0:18	12.01.26	12.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
7	355	P. COMPENSATORIO	0:54	14.01.26	14.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
8	356	P. COMPENSATORIO	0:48	15.01.26	15.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
9	357	P. COMPENSATORIO	0:36	19.01.26	19.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
10	358	P. COMPENSATORIO	0:21	21.01.26	21.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
11	359	P. COMPENSATORIO	0:24	22.01.26	22.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
12	360	P. COMPENSATORIO	0:24	26.01.26	26.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
13	361	P. COMPENSATORIO	0:12	29.01.26	29.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
14	362	P. COMPENSATORIO	0:59	30.01.26	30.01.26		CARLA LILLO PIRAINO
15	363	P. COMPENSATORIO	2:00	02.02.26	02.02.26		JUAN LUCERO VILLARROEL
16	364	P. COMPENSATORIO	0:20	26.01.26	26.01.26		FRANCISCO MARÍN BRANTE
17	365	P. COMPENSATORIO	0:15	30.01.26	30.01.26		FRANCISCO MARÍN BRANTE
18	366	P. COMPENSATORIO	3:00	09.01.26	09.01.26		PABLO MORENO MORALES
19	367	P. COMPENSATORIO	4:30	14.01.26	14.01.26		ROBERTO NAVARRO GONZÁLEZ
20	368	P. COMPENSATORIO	02:03, 08:48, 08:48, 01:45, 03:30, 00:23	04, 05, 12, 18, 24, 31.12.26	04, 05, 12, 18, 24, 31.12.26		PAOLO NAVIA SOTO

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-GESTION DE PERSONAS.
- 3.-REGISTRO SIAPER.

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

